



Cruillas, Tamaulipas

ASUNTO: INVITACION
CRUILLAS, TAM., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: ROGELIO QUIÑONES RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL: ING. ROGELIO QUIÑONES RUÍZ
CALLE PLAN DE AYUTLA NÚM. 306
COLONIA BELLA VISTA NORTE; C.P. 87600,
EN SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS TAM., LO INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA (Art 27 Fracc. III) PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA QUE CONTINUACIÓN SE INDICA:

CONCURSO: MCT-HIDROC-008-23-D

TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE CAMINO MEDIANTE REVESTIMIENTO CON MATERIAL INERTE DE BANCO DE LA CABACERA MUNICIPAL DE CRUILLAS AL ENTRONQUE QUE DA ACCESO A LOS EJIDOS EL CAPOTE Y SOLEDAD DE LOS PEREZ EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS (ETAPA 1)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 05(CINCO) DÍAS

FECHA ESTIMADA DE INICIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO SERA EL DIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS.

CON RECURSOS: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS COTIZACIONES SON EN MONEDA EN PESOS MEXICANOS.

EL AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS.

EL AYUNTAMIENTO DE CRUILLAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, **EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS.** Y CON BASE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECIBIDO DECIDIRA, EN SU CASO, LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

Eric René Aguirre G
ERIC RENE AGUIRRE GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



OBRAS PÚBLICAS
CRUILLAS TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024

c. c. p. Expediente.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"